

DECRETO DE ALCALDÍA

A la vista del procedimiento iniciado mediante Resolución de 19 de noviembre de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2025, destinada a colectivos vulnerables, al amparo de la Orden de 29 de septiembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, del Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral.

Considerando que el Ayuntamiento de Osuna y sus organismos dependientes Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado y Organismo Autónomo Local Blas Infante, han solicitado subvención pública en la citada convocatoria. En virtud de la Resolución de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de subvenciones públicas del Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, en relación con los expedientes SC/ICV/0349/2025 correspondiente al Ayuntamiento de Osuna, SC/SCV/0345/2025 correspondiente con la FPEU Francisco Maldonado y SC/ICV/0326/2025 correspondiente al OAL Blas Infante.

Resultando que por Decreto de Alcaldía 2025-2100 se acordó avocar la competencia en esta Alcaldía, para la aprobación de las bases que han de regir el proceso selectivo referenciado y que dichas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 1, de fecha 2 de enero de 2026, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su portal de transparencia.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar el tribunal calificador del referenciado proceso selectivo, integrado por los siguientes empleados/as municipales:

Presidente:	Carlos Chavarría Ortiz
Vocales:	Benjamín Sánchez López Inmaculada López Pardo
Secretario:	Francisco Javier Campuzano Romero

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes a la celebración de la prueba profesional que tendrá lugar en el **Edificio Antigua Universidad, sito en Campo de Cipreses, 1 (Osuna) para el día 28 de enero del 2026, a las 08:00 h.**

Lo mandó y firma, de lo que certifico, la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Osuna, en la fecha indicada electrónicamente.

Dña. Rosario Andújar Torrejón

La Alcaldesa Presidenta

D. Manuel Rodríguez Sarria

El Secretario Accidental

